

TEQROO SUGERENCIA



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

DIAGNÓSTICO PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA PARA GENERAR CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objeto de incidir en el debido cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de fortalecer la política de promoción, respeto y protección de los derechos humanos del Estado mexicano, ha impulsado el desarrollo de este diagnóstico, a efectos de fortalecer las políticas y medidas para garantizar el acceso a la justicia electoral de las personas con discapacidad en todos sus aspectos, desde la accesibilidad física y de infraestructura tecnológica hasta los estándares que garanticen las condiciones normativas y las políticas de igualdad y no discriminación, así como la impartición de la justicia electoral para las personas con discapacidad en el TEPJF.

Este apartado pertenece a la obra *Diagnóstico para la evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad*, la cual es acervo del TEPJF.

Diagnóstico para la evaluación periódica para generar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad

Aarón Ernesto Flores Velasco
Adalberto Méndez López

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

D. R. © 2023. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Link de descarga

AUTOR: Flores Velasco, Aarón Ernesto; Méndez López, Adalberto.

AGOSTO 2024
Año XX / Novena Época
Revista 2

80